

8.017 Por la protección de los glaciares y los ecosistemas postglaciares

RECORDANDO que los 270.000 glaciares y los casquetes polares abarcan el 10 % de las tierras emergidas, desempeñan un papel fundamental en la regulación del clima, el nivel del mar a escala mundial y el ciclo del agua en numerosas regiones, y albergan una biodiversidad específica que ejerce una profunda influencia sobre el funcionamiento del planeta y la distribución de los ecosistemas, las especies y las actividades humanas;

OBSERVANDO que el retroceso de los glaciares está dando lugar a la aparición de extensos ecosistemas postglaciares (terrestres, de agua dulce y marinos) que, sin sustituir el papel único de los glaciares, se están convirtiendo en refugios para la biodiversidad, depósitos de agua dulce y sumideros de carbono en las regiones frías;

OBSERVANDO que los glaciares forman parte de la geodiversidad del planeta, poseen un valor excepcional y, en consecuencia, deben protegerse y gestionarse debidamente en los niveles pertinentes;

PREOCUPADO por la aceleración sin precedentes del deshielo de los glaciares a consecuencia de la intensificación del cambio climático antropogénico y por las previsiones científicas de que este fenómeno continuará a niveles excepcionales;

PREOCUPADO por la destrucción o degradación directa de algunos glaciares y ecosistemas postglaciares a causa de actividades humanas (minería, generación de electricidad, actividades de ocio, etc.) que perjudican su evolución y sus funciones ecológicas;

RECORDANDO que los glaciares y los ecosistemas postglaciares se encuentran principalmente en tierras pertenecientes a entidades públicas o comunidades locales, por lo que se recomienda tener en cuenta las creencias y tradiciones de estas;

DEPLORANDO que estos ecosistemas sean ignorados en gran medida por las políticas de protección de la naturaleza a escala nacional y que la mayor parte de su superficie se encuentre fuera de las áreas protegidas;

RECONOCIENDO que la importancia y la protección de estos ecosistemas están reconocidas en el Tratado Antártico de 1959 y que determinadas leyes nacionales promulgadas desde 2010 han contribuido a reconocer y proteger estos ecosistemas; y

CELEBRANDO iniciativas como *One Planet - Polar Summit* (Cumbre polar "Un planeta", 2023) y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se declara 2025 como Año Internacional de la Conservación de los Glaciares y se proclama el Decenio de Acción para las Ciencias Criosféricas (2025-2034);

El Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN 2025, en su sesión de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos):

1. EXHORTA a los Estados a que cumplan sus compromisos climáticos acelerando sin demora la adopción de medidas para mitigar el cambio climático antropogénico y contenerlo dentro de los límites descritos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París;

2. EXHORTA a los Estados y a los Miembros a:

a. prever y evitar las consecuencias del cambio climático reforzando o introduciendo medidas eficaces e innovadoras para la protección in situ de los ecosistemas glaciares y postglaciares, respetando e implicando a las comunidades locales; y

b. minimizar y, de ser posible, evitar las actividades que amenacen directamente la integridad, la evolución y el funcionamiento de los glaciares y de los ecosistemas postglaciares, teniendo en cuenta la necesidad de limitar los riesgos naturales;

3. INVITA a los Estados y los Miembros a reforzar la protección jurídica de los ecosistemas glaciares y postglaciares a escala internacional, regional y nacional;

4. ALIENTA a los Estados y los Miembros a respaldar el fondo de las Naciones Unidas para la conservación de los glaciares; y

5. INVITA a los Miembros y las Comisiones a desarrollar colectivamente la vigilancia a largo plazo de los ecosistemas glaciares y postglaciares y a apoyar el intercambio de conocimientos para sensibilizar a todo el mundo, especialmente a través de la movilización y la educación de la ciudadanía y las nuevas generaciones.